

RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN, SE DENIEGAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE
EXCURSIONES/SALIDAS CULTURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL AULA DE MAYORES+55 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA EL CURSO
2025/2026

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESORADO SOLICITANTE	ACTIVIDAD FORMATIVA PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA	TÍTULO DE LA EXCURSIÓN/VISITA	CAUSA
MUÑOZ PALOMINO, JOSÉ ANTONIO	TALLER DE TEATRO MIÉRCOLES	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO: CUERPO Y ESCUCHA	1
MUÑOZ PALOMINO, JOSÉ ANTONIO	TALLER DE NARRATIVA ORAL	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO: NARRACIÓN	1
MUÑOZ PALOMINO, JOSÉ ANTONIO	TALLER DE RISOTERAPIA Y DINÁMICAS DE GRUPO	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO: BIENESTAR Y RISOTERAPIA	1
MUÑOZ PALOMINO, JOSÉ ANTONIO	TALLER DE TEATRO VIERNES	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO: ESCUCHA ACTIVA Y EXPRESIÓN CORPORAL	1
TOVAR FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	BAILE POR VERDIALES	FESTIVAL ESCUELAS DE VERDIALES COLMENAR	2
ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN	PATRIMONIO ISLÁMICO DE MÁLAGA	VISITA DE VÉLEZ-MÁLAGA Y EL ALMÍNAR DE ARCHEZ	2
ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN	UNA Hª DE MÁLAGA A TRAVÉS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y SITIOS HISTÓRICOS	LA HISTORIA DEL AGUA EN MÁLAGA. SUS ACUEDUCTOS	2
RODRIGUEZ MARÍN, FRANCISCO JOSE	MÁLAGA Y SUS FABRICAS: APOGEO DE UNA CIUDAD DEL SUR DE EUROPA	VISITA AL MUSEO PREINDUSTRIAL DEL AZÚCAR	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) Haber presentado más de una solicitud para una misma actividad formativa, según el apartado a) del art. 3 de la Convocatoria.
- 2) Haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido para ello. La Comisión de Selección podrá tener en cuenta estas solicitudes, en el caso de que no se hubiera agotado el presupuesto, una vez adjudicadas las solicitudes presentadas en plazo y las de la lista de espera, si la hubiera, según se establece en el art. 5 de la Convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de los Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción.

Código Seguro De Verificación	4250-4267-4C43P304F-4E53	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario	Firmado	12/12/2025 11:31:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación Normativa	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-4267-4C43P304F-4E53 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2LITNZRMVTWJUQFMCBJQE	Fecha	15/12/2025 10:56:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2LITNZRMVTWJUQFMCBJQE	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN, SE DENIEGAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE EXCURSIONES/SALIDAS CULTURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL AULA DE MAYORES+55 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA EL CURSO 2025/2026

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta en tanto no sea resuelto en primero de forme expresa o presunta.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: María José Berlanga Palomo
Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario
Resolución 19 de marzo de 2025 (BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación		4250-4267-4C43P304F-4E53	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario		Firmado	12/12/2025 11:31:45
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación Normativa	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-4267-4C43P304F-4E53		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2LITNZRMVTWJUQFMCBJQE	Fecha	15/12/2025 10:56:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2LITNZRMVTWJUQFMCBJQE	Página	2/2

